

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ. 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”
“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
Cajatambo, 29 de diciembre del 2021.

OFICIO MULTIPLE N° 321-2021- DRELP-DPSIII-UGEL N°11 – C.

DOC: **03305023**

SEÑOR (A) (ITA):
DIRECTOR (A) DE LA I.E
PRESENTE. -

EXP: 02060931

ASUNTO: DIFUSIÓN DEL IX CONCURSO NACIONAL ESCOLAR LOS ABUELOS AHORA

REF.: Oficio N° 074-2021-MIDIS/P65/DE-UTLIMA

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de saludarlo(a) cordialmente y a la vez comunicarle que el MIDIS viene promoviendo el **IX CONCURSO NACIONAL ESCOLAR “LOS ABUELOS AHORA”** el cual tiene como objetivo fundamental sensibilizar a los escolares del nivel primaria sobre el valor, los derechos y las necesidades de la persona adulta mayor y que esto se refleje en un mayor conocimiento de la problemática de este grupo etario, logrando por medio de las niñas y niños que la comunidad en general tome conciencia de su situación.

En este sentido cabe señalar que las bases del concurso, así como las inscripciones se realizarán directamente a través del link <https://abuelosahora.pension65.gob.pe/>

Por lo que, en concordancia al documento de la referencia se dispone, exhórtalos a brindar las orientaciones respectivas para a participación de los estudiantes.

Hago propicia la oportunidad para manifestarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Lic. Blanca Elizabeth Sandiga Pachas
Directora del Programa Sectorial III UGEL N°11
CAJATAMBO

W.W.W UGEL11CAJATAMBO.GOB.PE



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA



**Dirección Regional de Educación
Lima -Provincias**



**UGEL N° 11
Unidad de Gestión
Educativa Local – Cajatambo**



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Asistencia Solidaria PENSIÓN 65

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huacho, 23 de noviembre de 2021

OFICIO N° 074-2021-MIDIS/P65/DE-UTLIMA

Señor:

Blanca Elizabeth Sandiga Pachas

Directora

Unidad de Gestión Educativa Local N° 11 - Cajatambo

Presente. -



Asunto : Solicito implementación de Directiva para la participación de escolares en el Noveno Concurso Nacional Escolar "Los Abuelos Ahora"

De mi mayor consideración:

Es grato saludarle a nombre del Programa Nacional de Asistencia Solidaria – Pensión 65, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS, el cual tiene actualmente 557,043 usuarios adultos mayores en pobreza extrema en todos los distritos del país y trabaja para reducir la exclusión y pobreza que padecen, así como promover su protección.

En ese marco se instituyó el Concurso Nacional de Dibujo y Narración "Los Abuelos Ahora", que busca la participación de los escolares de primaria de todo el país, quienes, a partir de esta experiencia, que lleva ocho versiones consecutivas, se convierten en aliados del cambio social y promotores de los derechos del adulto mayor, en la edición del año pasado, el concurso concitó la participación de 21 469 escolares de entre 6 y 13 años, quienes presentaron sus dibujos, cuentos y poemas en castellano y lenguas indígenas, en torno al tema "Yo cuido a los abuelitos", en el marco de la pandemia del coronavirus. Desde la primera versión, realizada en el 2013 hasta la edición 2020, 691 029 trabajos han sido presentados en el certamen.

Este año, en la Novena edición del concurso el tema del concurso es "Abuelitos del Bicentenario" y los participantes expresarán mediante sus creaciones literarias y pictóricas toda su admiración por los conocimientos, la historia y el bagaje cultural que encarnan las personas adultas mayores, valores que han contribuido a hacer del Perú un país grande y pujante.

"Los Abuelos Ahora" está dirigido a escolares de primaria de colegios públicos y privados del país. Se han contemplado 3 categorías para los trabajos: poema y/o cuento, dibujo y pintura, y poema y/o cuento en lengua originaria.

Cada categoría tiene tres niveles: nivel 1 (1.er y 2.º grado), nivel 2 (3.er y 4.º grado), y nivel 3 (5.º y 6.º grado). La inscripción se hace en la página web oficial del concurso <https://abuelosahora.pension65.gob.pe/>, plataforma en la que se encuentran las bases y toda la información de "Los Abuelos Ahora", y a través de la cual se podrán enviar los trabajos hasta el lunes 7 de febrero de 2022, los mismos que deben ceñirse al tema "Abuelitos del Bicentenario", de lo contrario serán descalificados.

Pioneros en Certificación Antisoborno ISO 37001
Certificación de todos sus procesos ISO 9001:2015

Av. República de Panamá 3505 (Piso 5) San Isidro, Lima – Perú / Central telefónica: (01) 705-2900
Avenida La Paz 156 – Huacho. – Perú / Teléfono (01) 577544.
www.pension65.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSIÓN 65

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Por lo mencionado, solicitamos a usted la implementación de una Directiva que propicie la participación de los estudiantes del nivel primario de todas las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de nuestra provincia a participar en el IX Concurso Nacional de Dibujo y Narración "Los Abuelos Ahora"; otorgándole el soporte institucional de vuestra entidad rectora en educación, contribuyendo así a la promoción de una cultura de atención al adulto mayor, para lo cual adjunto al presente las bases del concurso, y la directiva N° 48 de la UGEL 09, del año 2017 como ejemplo.

Hago propicia la oportunidad para expresarle nuestro reconocimiento y agradecimiento por el trabajo que desarrollan a favor de los niños y jóvenes de su provincia, y manifestarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

pensión65
seguridad para sus pensiones

Firmado digitalmente por LATORRE
GALVEZ Jose Adalberto FAU
20547960051 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.11.2021 16:53:16 -05:00

Firmado digitalmente por
José A. Latorre Gálvez
Jefe de la Unidad Territorial Lima
Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65

Pioneros en Certificación Antisoborno ISO 37001
Certificación de todos sus procesos ISO 9001:2015

Av. República de Panamá 3505 (Piso 5) San Isidro, Lima – Perú / Central telefónica: (01) 705-2900
Avenida La Paz 156 – Huacho. – Perú / Teléfono (01) 577544.
www.pension65.gob.pe



Bases del Concurso Escolar Digital **Los Abuelos Ahora 2021**

1. Antecedentes

Ante la necesidad de desarrollar estrategias destinadas a generar conciencia y corrientes de opinión favorables a la protección de los adultos mayores en extrema pobreza, el **Programa Pensión 65** creó en el año 2013 el **Concurso Escolar Los Abuelos Ahora**, dirigido a los escolares de primaria de todo el país.

El certamen propone que los niños y niñas reconozcan los derechos que les corresponden a los adultos mayores y revaloren su rol en la sociedad, logrando a través de los escolares concientizar y comprometer a los padres, maestros y a la comunidad en general en el cuidado de esta población vulnerable.

Los Abuelos Ahora, es un concurso emblemático del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y se configura como uno de los espacios donde se promueve la protección y revaloración de los adultos mayores a través de los escolares. Más aún en la situación de emergencia nacional por COVID-19 que afecta al país, donde esta población es la más vulnerable.

En sus 8 versiones el concurso recibió 691,029 trabajos de todos los departamentos del país, incluso de las comunidades nativas y caseríos más alejados, donde los niños y niñas con sus dibujos, cuentos y poemas lograron sensibilizar a sus familias y comunidades sobre la situación de las personas adultas mayores.

En el año 2013 tuvo 16,056 trabajos presentados, en el 2104 se registraron 28,074 trabajos, en el 2015 fueron 55,560 trabajos, en el 2016 se registró 92,761 trabajos, en el 2017 fueron 134,897 trabajos, el 2018 se recibió 162,702 trabajos y en el 2019 fueron 179,509 trabajos. Para el año 2020 se recibieron 21,470 trabajos.

Debido al interés despertado en la comunidad educativa y en la ciudadanía en general, el certamen fue institucionalizado mediante Resolución Directoral 075-2014-MIDIS /P65-DE, del 21 de agosto de 2014.

Objetivos

1.1. General:

Sensibilizar a los escolares de primaria sobre el valor, los derechos y las necesidades de la persona adulta mayor y que esto se refleje en un mayor conocimiento de la problemática de este grupo etario, logrando por medio de las niñas y niños que la comunidad en general tome conciencia de su situación.

1.2. Específicos:

- Concientizar a los niños en la problemática de la pandemia por COVID-19, logrando convertirlos en aliados y difusores de las medidas de prevención de esta enfermedad, especialmente de los cuidados que deben tener en cuenta los adultos mayores.
- Convertir al Ministerio de Educación en aliado en la difusión de los derechos de los adultos mayores.
- Valorar la visión y perspectiva de los escolares respecto al tema del concurso, expresados en sus trabajos, como cuidar a las personas adultas mayores.
- Promover la participación de los estudiantes en el aprendizaje artístico-cultural.
- Aumentar el interés de los niños y niñas en los idiomas y lenguas de los pueblos originarios del Perú.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSION 65

2. Participantes

El concurso está dirigido a los escolares del nivel primario de todos los centros educativos del país (públicos y privados).

2.1. Disposiciones Generales

El Programa Nacional de Asistencia Solidaria – Pensión 65, con apoyo del Ministerio de Educación, convoca a los estudiantes de primaria de todas las instituciones educativas nacionales y particulares del país a participar en el **Concurso Escolar Digital Los Abuelos Ahora 2021**, de acuerdo con las siguientes disposiciones:

1. El concurso estará dirigido a los alumnos y alumnas de educación primaria de centros educativos, nacionales y particulares del país.
2. La convocatoria del certamen se iniciará el **16 de noviembre del 2021** con la publicación de las bases en las páginas web del Concurso Los Abuelos Ahora, del Programa Pensión 65 y en todas las sedes de las Unidades Territoriales del Programa Pensión 65.
3. La coordinación general estará bajo la responsabilidad de la Unidad de Comunicación e Imagen de Pensión 65, en coordinación con los jefes y jefas de las Unidades Territoriales (JUT), quienes desarrollarán el certamen en sus respectivos departamentos y coordinarán a su vez con programas sociales del MIDIS y Direcciones Regionales de Educación (DRE) y las Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL).
4. Los trabajos se realizarán como un proyecto escolar, con el apoyo de los padres de familia y/o profesores (lo cual implica primero sensibilizar e informar a los niños y niñas sobre los derechos, conocimientos y valores que guardan las personas adultas mayores, y que hicieron que el Perú sea un país grande, fuerte y soberano), luego de lo cual deberán desarrollar propuestas destacando estas virtudes.
5. Los padres y docentes informarán, motivarán y orientarán a los escolares con la finalidad de que presenten un trabajo de calidad, **que se ajuste al tema del concurso.**
6. En vista de la educación a distancia que están llevando los escolares en todo el país ante la pandemia por COVID-19, los profesores podrán invitar a participar a los niños en el certamen a través de sus clases no presenciales.
7. Como el concurso se extiende hasta el periodo vacacional de los estudiantes, estos tendrán la oportunidad de conversar con sus abuelos y abuelas y realizar sus trabajos como un proyecto de vacaciones.
8. Los trabajos participantes se recibirán solamente a través de la web del Concurso Los Abuelos Ahora. <https://abuelosahora.pension65.gob.pe/>
9. Los trabajos se realizarán en torno a la temática que propone este año el **Concurso Escolar Digital Los Abuelos Ahora 2021: “Abuelit@s del bicentenario”**, la cual invita a los niños y niñas, a realizar cuentos, poemas y dibujos, sobre los conocimientos, historias y valores que guardan nuestros abuelitos y abuelitas, e hicieron que el Perú sea un país grande, fuerte y soberano.
10. Los trabajos deben ser inéditos y de la propia creación de los escolares.



11. No se aceptarán trabajos plagiados, bajados de Internet o copiados de algún otro medio que no se ajusten a los parámetros establecidos en esta convocatoria.
12. No se admitirán trabajos que muestren o mencionen a una persona, organización, marca, precandidatos, candidatos a puestos de elección o partido político en particular.
13. Todos los trabajos pasarán al concurso. No se realizará selecciones previas.
14. Desde que el participante envía su trabajo al concurso cede los derechos de su obra al Programa Nacional de Asistencia Solidaria - Pensión 65.
15. En esta oportunidad, los trabajos que se presenten en la categoría Poesía y/o Cuento en Lengua Indígena solo serán en idioma quechua y lenguas aimara, asháninka, shipibo konibo, awajún, kukama kukamiria, yine y machiguenga o matsiguenga.
16. El fallo del jurado será **INAPELABLE**.

3. Convocatoria

La convocatoria será a nivel nacional a partir del **16 de noviembre del 2021**, con la publicación de las bases en las páginas web del Concurso y la del Programa Nacional de Asistencia Solidaria – Pensión 65. También serán difundidas a través de las sedes de las Unidades Territoriales del Programa de todos los departamentos del país, cuyos jefes y jefas coordinarán directamente con las Direcciones Regionales de Educación, las UGEL, los programas sociales del MIDIS y los colegios de sus respectivas zonas para promover, organizar y llevar a cabo el concurso.

4. Cronograma de Actividades y Calendario

Cronograma

Martes 16 de noviembre del 2021: Lanzamiento del Concurso con la publicación de las bases en la página web del Programa Pensión 65 y en la web del concurso.

Hasta el lunes 07 de febrero de 2022: Inscripción y envío virtual de trabajos en la página web del Concurso Los Abuelos Ahora.

Del jueves 10 de febrero al miércoles 02 de marzo de 2022: Preselección de los mejores trabajos de cada categoría, a cargo del jurado calificador.

Miércoles 02 y jueves 03 de marzo de 2022: Selección de los ganadores del concurso a nivel nacional, a cargo del jurado calificador.

Jueves 03 de marzo de 2022 publicación: Publicación de los ganadores en la página web del Programa Pensión 65, en la web del Concurso y las redes sociales del Programa.

Semana del 14 de marzo al 18 de marzo del 2022: Premiación.

5. Categorías y modalidades

El concurso, dirigido a los alumnos y alumnas del nivel primario de todas las instituciones educativas, privadas y estatales del país, premiará a 27 trabajos ganadores de las siguientes categorías:

5.1. Categorías

Categoría 1: Poesía y/o cuento.



Categoría 2: Dibujo y/o pintura.

Categoría 3: Poesía y/o cuento en lengua indígena.

5.2. Niveles

Cada una de las tres categorías de premiación contarán con tres niveles de calificación, de acuerdo al nivel escolar del participante:

Nivel 1: primer y segundo grado de primaria.

Nivel 2: tercer y cuarto grado de primaria.

Nivel 3: quinto y sexto grado de primaria.

6. Especificaciones de los Trabajos por Categorías

6.1. Categoría 1: Poesía o cuento

- Los trabajos deberán tener un mínimo de una página y un máximo de tres.
- Los trabajos se presentarán en hojas tamaño A-4 y podrán ser escritos a mano, máquina de escribir o computadora.
- Las hojas del trabajo presentado deberán estar correctamente enumeradas (en el extremo inferior derecho).
- El trabajo (en pdf, jpg, word u otros formatos), conteniendo la información requerida, será subido a la web del concurso.
- Para participar se deberá llenar los datos del concursante solicitados en la web de concurso.
- El trabajo deberá ceñirse estrictamente a la temática del concurso.

6.2. Categoría 2: Dibujo y pintura

- Los trabajos se realizarán en hojas bond o cualquier tipo de cartulina blanca, en tamaño A-4.
- Se podrá utilizar cualquier material de pintura (lápiz, carboncillo, colores, crayones, plumones, acuarelas, temperas, pinturas al óleo, pintura acrílica, técnica mixta, etc.).
- Los trabajos deberán consignar una breve reseña de dos a cinco líneas, que explique el trabajo.
- El trabajo (en pdf, jpg, word u otros formatos), conteniendo la información requerida, será subido a la web del concurso.
- Para participar se deberá llenar los datos del concursante solicitados en la web de concurso.
- El trabajo deberá ceñirse estrictamente a la temática del concurso.

6.3. Categoría 3: Poesía o cuento en lengua indígena

- Los trabajos deberán tener un mínimo de una página y un máximo de tres.
- Los trabajos se presentarán en hojas A-4 y podrán ser escritos a mano, máquina de escribir o computadora.
- En esta oportunidad, los trabajos que se presenten en esta categoría solo serán en idioma quechua y lenguas aimara, asháninka, shipibo konibo, awajún, kukama kukamiría, yine y machiguenga o matsiguenga.
- Las hojas del trabajo presentado deberán estar enumeradas (en el extremo inferior derecho).
- El trabajo deberá incluir la versión en lengua indígena y su traducción en castellano.
- Al llenar la ficha de participación en la página web del concurso, se deberá indicar en qué lengua indígena está escrito.
- El trabajo (en pdf, jpg, word u otros formatos), conteniendo la información requerida, será subido a la web del concurso.



- Para participar se deberá llenar los datos del concursante solicitados en la web de concurso.
- El trabajo deberá ceñirse estrictamente a la temática del concurso.

7. Criterios de Evaluación

Para todas las categorías registrarán los siguientes criterios:

- Mensaje que expresa
- **Correspondencia del trabajo con el tema del concurso: “Abuelit@s del bicentenario”.**
- Trabajo inédito y de creación exclusiva del alumno o alumna.
- Creatividad y originalidad
- Nitidez y pulcritud en la presentación
- Manejo del color o técnica (combinaciones adecuadas de colores y trazos)

8. Penalizaciones

En todas las fases del concurso, los trabajos serán descalificados de ocurrir los siguientes casos:

- Si se comprueba que se plagió el dibujo, poesía o cuento, ya sea en parte o su totalidad.
- Si se comprueba que el dibujo, poesía o narración ha sido realizado por otra persona que no es el estudiante.
- Si se mencionan o muestran en los trabajos a autoridades, precandidatos, candidatos a puestos de elección, organizaciones privadas o del o partido político en particular.

9. Sucesiones por descalificación

Si en la última fase del concurso el trabajo es descalificado por las causales establecidas, su puesto será ocupado por el segundo lugar inmediato siguiente de su respectivo nivel y/o categoría.

10. Selección del Jurado Calificador

1. El jurado del concurso estará formado por personas destacadas y con vasta experiencia profesional en los criterios a evaluar; reconocido prestigio y autoridad moral.
2. El jurado será designado por los organizadores.
3. La cantidad de miembros del Jurado para las categorías de Poesía o cuento y Dibujo o pintura será de **03 personas**, más la directora ejecutiva del Programa Pensión 65.
4. La cantidad de miembros del Jurado para la categoría de Poesía o cuento en lengua indígena será de **03 personas**, más la directora ejecutiva del Programa Pensión 65.
5. El jurado deberá cumplir con el siguiente perfil:
 - Profesores, educadores o profesional con especialidad de lenguaje, literatura o ciencias sociales.
 - Profesor o profesional de arte.
 - Experto en lenguas indígenas.

Categoría 1: Poesía o narración

- La directora ejecutiva del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65.
- Un escritor de literatura infantil o juvenil y su equipo de trabajo.
- Un representante de una universidad nacional de prestigio.
- Un representante de una universidad privada de prestigio.

Categoría 2: Dibujo y pintura

- La directora ejecutiva del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65.
- Un artista plástico de reconocida trayectoria y su equipo de trabajo.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSIÓN 65

- Un representante de una universidad nacional de prestigio.
- Un representante de una universidad privada de prestigio.

Categoría 3: Poesía o narración en lengua indígena

- La directora ejecutiva del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65.
- Un experto en lenguas indígenas del Ministerio de Educación.
- Un experto en lenguas indígenas del Ministerio de Cultura.
- Un representante de una universidad nacional de prestigio.
- Un representante de una universidad privada de prestigio.

11. Reconocimientos

Los trabajos ganadores serán premiados por el Programa Nacional de Asistencia Solidaria - Pensión 65.

Premios

Categoría 1

1er puesto:

- Medalla y diploma de reconocimiento.
- Regalos sorpresa.

2do puesto:

- Medalla y diploma de reconocimiento.
- Regalos sorpresa.

3er puesto:

- Medalla y diploma de reconocimiento.
- Regalos sorpresa.

Categoría 2

1er puesto:

- Medalla y diploma de reconocimiento.
- Regalos sorpresa.

2do puesto:

- Medalla y diploma de reconocimiento.
- Regalos sorpresa.

3er puesto:

- Medalla y diploma de reconocimiento.
- Regalos sorpresa.

Categoría 3

1er puesto:

- Medalla y diploma de reconocimiento.
- Regalos sorpresa.

2do puesto:

- Medalla de plata y diploma de reconocimiento.
- Regalos sorpresa.

3er puesto:

- Medalla y diploma de reconocimiento.
- Regalos sorpresa.

12. Menciones Honorosas:

Se otorgarán tres menciones honorosas (1 por cada categoría) por departamento. Cada niño o niña ganador de mención honrosa recibirá un diploma y una medalla.

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

DIRECTIVA N° 43 -2017- DPSIII-AGP-UGEL-N° 09 - HUAURA

V CONCURSO NACIONAL ESCOLAR DE DIBUJO Y NARRACION "LOS ABUELOS AHORA 2017"

I. FINALIDAD

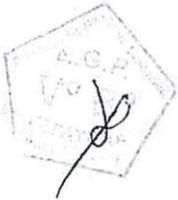
La presente directiva tiene por finalidad normar, orientar y evaluar el desarrollo del V Concurso Nacional de Dibujo y Narración " Los Abuelos Ahora", en el marco de las Bases Nacionales (**descargar en <http://www.pension65.gob.pe/wp-content/uploads/Bases-del-Concurso-LAA-2017.pdf>**), dirigido a estudiantes de Instituciones Educativas de primaria, que demostrarán a través del cuento, poema o dibujo, los derechos de los abuelos de la comunidad. La obra debe expresar los derechos que le corresponden a los adultos mayores, en especial a los que se encuentran en extrema pobreza. El concurso se realiza en el marco de conmemorar un aniversario más de la creación Institucional del Programa "Pensión 65".

II. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación N° 28044.
- Resolución Ministerial N° 627-2016-MINEDU. "Normas y Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2017 en las Instituciones Educativas y Programas de Educación Básica.
- Ley N° 20792 "Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social"- MIDIS.
- Decreto Supremo N° 081-2011 – PCM, que crea el programa Social denominado Programa Nacional de Asistencia Solidaria "PENSIÓN 65".

III. OBJETIVO GENERAL

El objetivo del concurso es lograr cambios de conducta y comportamiento en los niños y niñas del nivel primaria de todo el país. En este esfuerzo, los sensibilizamos e informamos sobre los derechos que le corresponden a los adultos mayores, especialmente a los que se encuentran en pobreza extrema, logrando a través de los niños, concientizar y comprometer a los padres, maestros y a la comunidad en general en el cuidado de esta población vulnerable.



IV. OBJETIVO ESPECÍFICO

- 4.1 Valorar la visión y perspectiva de los niños y niñas respecto en el tema de la vejez, su cuidado y valoración.
- 4.2 Lograr que los niños y niñas se informen e internalicen los derechos de los adultos mayores y, a la vez transmitan estos derechos a los miembros de su comunidad.
- 4.3 Contar con los niños y niñas como agentes de cambio social en favor de los adultos mayores en situaciones de pobreza y vulnerabilidad.
- 4.4 Promover la participación de los estudiantes en el aprendizaje artístico – cultural.
- 4.5 Sensibilizar a la sociedad sobre el cuidado de los adultos mayores en situación de pobreza y vulnerabilidad.

V. ALCANCES

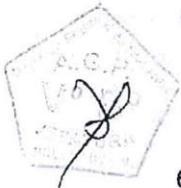
- Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 – Huaura.
- Directores de Instituciones Educativas del Nivel de Educación Primaria.
- Docentes de Educación Primaria.

VI. DISPOSICIONES GENERALES

- 6.1 El concurso está organizado por el Programa Nacional de Asistencia Solidaria PENSIÓN 65 con el apoyo del Ministerio de Educación y la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 de Huaura.
- 6.2 La Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 de Huaura, a través del Área de Gestión Pedagógica se encargará de supervisar y monitorear el cumplimiento de la presente Directiva que establece las Bases del V Concurso Nacional de Dibujo y Narración “Los Abuelos Ahora” en coordinación con la oficina de enlace del MIDIS - Huaura.
- 6.3 La Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 de Huaura es la responsable de brindar asistencia a las Instituciones Educativas de Primaria para la implementación del V Concurso Nacional de Dibujo y Narración “ Los abuelos Ahora”.
- 6.4 La Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 de Huaura es responsable de monitorear, supervisar y evaluar las acciones para la participación en el V Concurso Nacional de Dibujo y narración “Los Abuelos Ahora” en las Instituciones Educativas del Nivel Primario.
- 6.5 La Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 de Huaura, a través del Área de Gestión Pedagógica, en coordinación con las Direcciones de la II.EE. son responsables de implementar, ejecutar y evaluar las acciones para participar en el V concurso Nacional de Dibujo y Narración “Los Abuelos Ahora”.



- 6.6 Los Directores de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas en coordinación con los docentes, estudiantes y padres de familia motivarán y realizarán esfuerzos para la implementación de actividades y acciones para participar en el V Concurso Nacional de Dibujo y Narración "los Abuelos Ahora" propiciando el trabajo cooperativo que respondan a los requisitos del desarrollo institucional.
- 6.7 La coordinación general estará bajo la responsabilidad de la Unidad de Comunicación e Imagen Institucional de Pensión 65, en coordinación directa con los Jefes de las Unidades Territoriales (JUT), en sus respectivos departamentos, quienes a su vez coordinan con las Direcciones Regionales de Educación, las UGEL y las Instituciones Educativas de sus respectivas zonas.
- 6.8 Los trabajos se realizarán en las instituciones educativas como un proyecto de aula (el cual implica primero sensibilizar e informar a los niños sobre los derechos, conocimientos y el valor que encierran los adultos mayores), en un horario o plazo determinado por el profesor.
- 6.9 Los docentes que participen como asesores de aula deberán informar, motivar y orientar a los niños participantes en el certamen, con la finalidad de lograr que el niño participe en cada una de las tareas programadas para que presente un trabajo de calidad, que se ajuste al tema del Concurso.
- 6.10 Los trabajos participantes solo se canalizarán a través de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de primaria de todo el país.
- 6.11 Los trabajos se realizarán en torno a la temática que propone el V Concurso 'Los Abuelos Ahora': Yo cuido a los abuelitos de mi comunidad, el cual invita a los niños a proponer; a través de cuentos, poemas o dibujos; cómo pueden o deben cuidar a los abuelitos que viven en su localidad.
- 6.12 Los trabajos deben ser inéditos y de la propia creación del alumno.
- 6.13 No se aceptarán trabajos fotocopiados o bajados de Internet que no se ajusten a los parámetros establecidos en esta convocatoria.
- 6.14 No se admitirán trabajos que muestren o mencionen a una persona, organización, marca, precandidatos, candidatos a puestos de elección o partido político en particular.
- 6.15 Todos los trabajos pasarán al concurso. No se realizará selecciones previas a nivel regional, provincial o distrital.
- 6.16 Desde la entrega del trabajo participante, todos los autores de los trabajos cederán los derechos de sus obras al Programa Nacional de Asistencia Solidaria - Pensión 65.
- 6.17 El fallo del jurado será INAPELABLE.



VII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

- ❖ Hasta el viernes 15 de setiembre: Se recibirán los trabajos se recibirán en la Oficina de Mesa de Partes de la UGEL N° 09 – Huaura.
- ❖ Hasta el lunes 18 de setiembre: La UGEL N° 09 – Huaura se encargará de remitir los trabajos a la oficina del Programa, ubicada en la calle Cerro Prieto 421, Monterrico - Surco.
- ❖ Hasta el viernes 22 de setiembre: Recepción de trabajos provenientes de las Unidades Territoriales en la oficina de Pensión 65, ubicada en Calle Cerro Prieto N° 421, Surco - Lima.
- ❖ Del miércoles 27 de setiembre hasta el martes 10 de octubre: Preselección de los mejores trabajos de cada categoría, a cargo del jurado calificador.
- ❖ Martes 10 y miércoles 11 de octubre: Selección de los ganadores del concurso a nivel nacional, a cargo del jurado calificador.
- ❖ Miércoles 11 de octubre: Publicación de la lista de ganadores en la página web del Programa Nacional de Asistencia Solidaria - Pensión 65.
- ❖ Martes 24 de octubre: Ceremonia de Premiación Nacional, en el marco de la Semana de la Inclusión Social.
- ❖ Llegada y partida de los ganadores: Desde el lunes 23 hasta el jueves 26 de octubre.
- ❖ Tercera semana de noviembre: Sorteo regional "Los derechos de los abuelitos de tu comunidad"



VIII. CATEGORÍAS Y NIVELES

El concurso, el cual está dirigido a los alumnos del nivel primario de todas las instituciones educativas de la jurisdicción se desarrollará en las siguientes categorías y niveles:

8.1. CATEGORÍAS

Categoría 1: Poesía y/o cuento.

Categoría 2: Dibujo y/o pintura.

Categoría 3: Poesía y/o cuento en lengua indígena.

8.2. NIVELES

Cada una de las tres categorías tendrá tres niveles de calificación.

Nivel 1: Primer y segundo grado de primaria.

Nivel 2: Tercer y cuarto grado de primaria.

Nivel 3: Quinto y sexto grado de primaria.

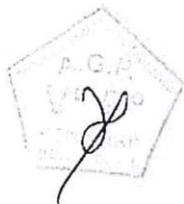
IX. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

La convocatoria está dirigido a los estudiantes de Primaria de todas la Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 de Huaura a participar del V Concurso Nacional de Dibujo y Narración “ Los Abuelos Ahora”

9.1. ESPECIFICACIONES DE LOS TRABAJOS POR CATEGORÍAS

CATEGORÍA 1: POESÍA Y/O CUENTO

- Los trabajos deberán tener un mínimo de una página y un máximo de tres.
- Se presentarán en hojas tamaño A-4 y podrá ser escrito a mano, máquina de escribir o computadora.
- Las hojas del trabajo presentado deberán estar correctamente enumeradas (en el extremo inferior derecho) y engrapadas.
- El trabajo, conteniendo la información requerida, se presentará en un sobre cerrado.
- Deberá incluirse una carátula en la que se detallarán los siguientes datos del participante, según lo señalado en las bases nacionales.



CATEGORÍA 2: DIBUJO Y/O PINTURA

- Los trabajos se presentarán en hojas bond o cualquier tipo de cartulina blanca, en tamaño A-4.
- Se podrá utilizar cualquier material de pintura (lápiz, carboncillo, colores, crayones, plumones, acuarelas, temperas, pinturas al óleo, pintura acrílica, técnica mixta, etc.).
- Los trabajos deberán ser presentados con una hoja adicional engrapada, donde se consignará una breve reseña de dos a cinco líneas, que explique el motivo del trabajo.
- El trabajo, conteniendo la información requerida, se presentará en un sobre cerrado.
- Deberá incluirse una carátula en la que se detallarán los siguientes datos del participante, según lo señalado en las bases nacionales.

CATEGORÍA 3: POESÍA Y/O CUENTO EN LENGUA INDÍGENA

- Los trabajos deberán tener un mínimo de una página y un máximo de tres.
- Se presentarán en hojas tamaño A-4 y podrá ser escrito a mano, máquina de escribir o computadora.
- Las hojas del trabajo presentado deberán estar correctamente enumeradas (en el extremo inferior derecho) y engrapadas.
- El trabajo, conteniendo la información requerida, se presentará en un sobre cerrado.

- Deberá incluirse una carátula en la que se detallarán los siguientes datos del participante según lo señalado en las bases nacionales.
- El trabajo deberá incluir la versión en lengua indígena y su traducción al castellano.
- En la carátula de presentación del trabajo se debe indicar en que lengua indígena está elaborado.

9.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para todas las categorías y niveles regirán los siguientes criterios:

- Mensaje que expresa
- Correspondencia del trabajo con el tema del concurso: "Yo cuido a los abuelos de mi comunidad"
- Creatividad y originalidad (Trabajo inédito y de creación exclusiva del estudiante)
- Nitidez y pulcritud en la presentación
- Manejo del color o técnica (combinaciones adecuadas de colores y trazos)

X. PENALIZACIONES

En todas las fases del concurso, los trabajos serán descalificados de ocurrir los siguientes casos:

- Si se comprueba que se plagió el dibujo, poesía o cuento, ya sea en parte o su totalidad.
- Si se comprueba que el dibujo, poesía o narración ha sido realizado por otra persona que no es el estudiante.
- Si se mencionan o muestran en los trabajos a autoridades, precandidatos, candidatos a puestos de elección, organizaciones privadas o del gobierno o partido político en particular.



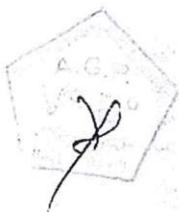
XI. SUCESIONES POR DESCALIFICACIÓN

Si en la última fase del concurso el trabajo es descalificado por las causales establecidas, su puesto será ocupado por el segundo lugar inmediato siguiente de su respectiva categoría.

XII. SELECCIÓN DEL JURADO CALIFICADOR

- 12.1. El jurado del concurso estará formado por personalidades destacadas y con vasta experiencia en los criterios a evaluar, reconocido prestigio y autoridad moral.
- 12.2. El jurado será escogido por los organizadores.
- 12.3. La cantidad de miembros del Jurado para cada una de las categorías (Poesía o narración; Dibujo y pintura; y Poesía o narración en lengua indígena) será de tres personas más el Director Ejecutivo de Pensión 65.
- 12.4. El Director Ejecutivo del Programa Nacional de Asistencia Solidaria - Pensión 65 participará como jurado en todas las categorías.
- 12.5. El jurado deberá cumplir con el siguiente perfil:
 - Profesores, educadores o profesional con especialidad de lenguaje, literatura o ciencias sociales.

- Profesor o profesional de arte.
 - Experto en lenguas indígenas.
- 12.6. Categoría 1: Poesía o narración
- El Director Ejecutivo del Programa Nacional de Asistencia Solidaria - Pensión 65.
 - Un escritor de literatura infantil o juvenil.
 - Un representante del Ministerio de Educación.
 - Un representante de la Universidad Católica del Perú.
- 12.7. Categoría 2: Dibujo y pintura
- El Director Ejecutivo del Programa Nacional de Asistencia Solidaria - Pensión 65.
 - Un artista plástico de reconocida trayectoria.
 - Un representante de la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú.
 - Un representante de la Universidad Católica del Perú.
- 12.8. Categoría 3: Poesía o narración en lengua indígena
- El Director Ejecutivo del Programa Nacional de Asistencia Solidaria - Pensión 65.
 - Un experto en lenguas indígenas del Ministerio de Educación.
 - Un experto en lenguas indígenas del Instituto de Investigaciones de Lingüística Aplicada (CILA) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
 - Un representante de la Universidad Católica del Perú.



XIII. RECONOCIMIENTOS

Los trabajos ganadores serán premiados por el Programa Nacional de Asistencia Solidaria - Pensión 65.

CATEGORÍA 1

1ER PUESTO:

- Viaje a Lima, ida y vuelta, para recepción del premio.
- Estadía, alimentación y tour por los principales atractivos turísticos de la ciudad de Lima.
- Medalla y diploma de reconocimiento.
- Premio especial para el primer lugar.
- Colección de libros de literatura infantil.
- Colección de libros sobre literatura infantil para la biblioteca de la Institución Educativa.

2DO PUESTO:

- Viaje a Lima, ida y vuelta, para recepción del premio.
- Estadía, alimentación y tour por los principales atractivos turísticos de la ciudad de Lima.
- Medalla y diploma de reconocimiento.

